



Ayuntamiento de  
Molina de Segura  
(Murcia)

## RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE PROMOCION INTERNA , POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE TRES PLAZAS TÉCNICO AUXILIAR DE INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

Que habiéndose reunido el Tribunal en sesión de 14 de marzo de 2023 y no habiéndose presentado alegaciones a las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, el Tribunal

### HA RESUELTO:

**Primero:** Publicar las calificaciones definitivas por orden de puntuación obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo para la provisión mediante promoción interna, por el sistema de concurso oposición de tres plazas de Técnico Auxiliar de Inspección del Ayuntamiento de Molina de Segura, siendo las siguientes:

NOMBRE	DNI	TOTAL EXP. PROF.	FORMACIÓN Y TITULACIÓN AC.	TOTAL CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN
Verdú Crevillént, Ángel	**4463**	26,30	13,70	40,00	20	60
Luna Riquelme, Cristóbal	**6433**	26,30	5,20	31,50	19	50,50
Gálvez Garre, Juan Antonio	**8638**	21,30	6,85	28,15	19	47,15

**Segundo:** Elevar a la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos estas calificaciones, proponiendo el nombramiento de Don Angel Verdú Crevillént, D. Cristóbal Luna Riquelme y D. Juan Antonio Gálvez Garre, como funcionarios de carrera, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales/Cometidos Especiales, categoría Técnico Auxiliar de Inspección de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de las Bases generales por las que se rigen los procesos selectivos de convocatorias para la promoción interna personal funcionario y laboral fijo.

**Tercero:** Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el ALCALDE de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Lo que comunico para general conocimiento.

Molina de Segura a fecha firma electrónica  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
Juan Antonio Bravo Jiménez